

Quito, 31 de marzo del 2.012

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de  
**VERANO DEL ECUADOR S.A. VEDELECUA**

En mi calidad de comisaria de la Compañía **Verano del Ecuador S.A. VEDELECUA** y cumpliendo con las disposiciones legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías con relación a mi función presento a continuación el siguiente informe:

Verano del Ecuador S.A. **VEDELECUA** fue constituida mediante escritura el 24 de noviembre del 2.011, con el objeto de dedicarse a la Venta de Software, dar Consultoría en Gestión de Proyectos y Capacitación al personal para su manejo y todo lo relacionado a esta actividad, en el ejercicio económico 2011 no concreto ningún tipo de contrato por cuanto en este período se realizó todos los trámites legales y ante los organismos de control para poder operar.

He revisado los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2.011 los mismos que están conformados únicamente con las cuentas de activo y patrimonio, que son los rubros reflejados en las escrituras de constitución.

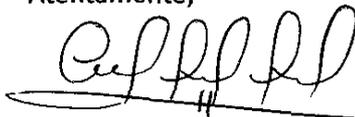
La sociedad ha cumplido con la presentación de los impuestos mensuales ante el **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS** con declaraciones con valores en cero, y con las normas legales establecidas en la Ley de Compañías.

La Sociedad ha dado cumplimiento a normas generales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de actas, de Junta General, así como el libro de acciones y accionistas y los libros de contabilidad, se llevan conforme lo establecen las normas legales pertinentes.

Para finalizar, expreso mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza en mí depositada, misma que ha hecho posible la presentación del presente informe.

Atentamente,



**Lcda. Cristina Argotti**  
**COMISARIA**

